

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1894/23

AYUNTAMIENTO DE HURTUMPASCUAL

A N U N C I O

ACUERDO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE HURTUMPASCUAL POR EL QUE SE APRUEBA INICIALMENTE EXPEDIENTE DE DEROGACIÓN Y APROBACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CON FECHA 19 DE JULIO DE 2023.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de Derogación Puntual y Modificación de la Ordenanza Municipal Reguladora del servicio de Abastecimiento de Agua, que se detalla a continuación, se convoca, por plazo mínimo de treinta días, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente. El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Hurtumpascual, 19 de julio 2023.

El Alcalde-Presidente, *Alfredo Díaz Rodríguez*.